panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1514000182	Sección/Modalidad 1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL — Documento: 80015275-1

Domicilio: AVDA MARISCAL LOPEZ CASI CNEL. PAMPLIEGA - ZONA NORTE — Localidad: FNDO. DE LA MORA

Tomador: GOMEZ ROMAN, OSMAR — Documento: 1.351.793-7

Domicilio: PARAISO N° 1797 C/ ALTO PARAGUAY.- — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/07/2019	00:00 hs de 12/07/2019	00:00 hs de 11/02/2020	214	Gs. 15.000.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

56-0019 | Según Res.: 111/03 | Fec. 11/03/2003

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 350.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/08/2019	350.000
TOTAL		350.000

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Compañía de Seguros Generales Panal Dpto. Técnico Propiedad Cooperativa

panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

Póliza Nro: 1514000182
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GOMEZ ROMAN, OSMAR

GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con domicilio en AVDA MARISCAL LOPEZ CASI CNEL. PAMPLIEGA - ZONA NORTE, FNDO. DE LA MORA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaranies: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GOMEZ ROMAN, OSMAR, con domicilio en PARAISO N° 1797 C/ ALTO PARAGUAY.-, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA: CONTRATO MDS/019/2019 - "CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS, ELABORACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES Y ASESORIAS COMUNICACIONALES. RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON ID N° 364.634.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTIA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.
CONFORME A LA RESOLUCION SS. SG. N°073/2014.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Olga Maidana
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Compañía de Seguros Generales S.A. panal Dpto. Técnico Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa